INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 190-AD-75

Lima, 04 de Junio de 1975

Visto el requerimiento de la Dirección Departamental del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes de Tumbes, referente a la provisión de Plaza Vacante;

CONSIDERANDO :

Que el personal a que se contrae la presente Resolución ha sido designado del Cuadro de Méritos del Concurso convocado por la Dirección referida en cumplimiento a las normas sobre Proceso de Reclutamiento y Selección de Personal, aprobadas por Resolución N º 066-AD-75;

Que se encuentra vacante la plaza correspondiente en el Presupuesto de Personal para el Bienio 1975-1976;

Estando a lo dispuesto por el Artículo 15º del Decreto Ley Nº 21058, artículos 37º y 45º del Decreto Ley Nº 20555; y

De acuerdo con lo informado por la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- NOMBRAR, a partir del 11 de Mayo de 1975 a doña TERESA DE JESUS HERRERA CHAVEZ, en el cargo de Secretaria-Grado VII- Sub-Grado 4 de la Dirección Departamental del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes de Tumbes, por el período de prueba de tres (3) meses.

Artículo 2º.- Cumplido el período de prueba que se indica en el artículo anterior el personal que se contrae a la presente Resolución será considerado permanente, previa evaluación y siempre que haya demostrado idoneidad y eficiencia.

Artículo 3º.- El egreso que origine la presente Resolución se afectará a la Partida 01.01 del Programa 1782 Sub-Programa 01, del Pliego Presupuestario del INRED.

Regístrese y comuníquese

OCA/UP
VAH/maju.

ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

202

R. 190-AD-75

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

11-6-75

R.N. 190-AD-75

INFORME Nº 065 -OCA-75

A : Jefe del INRED

DE : Jefe de la Oficina Central de Administración.

ASUNTO : Nombramiento de Trabajadora.

FECHA : Lima, 2 de Junio de 1975

Tengo el agrado de dirigirme a su Superior Despacho, a fin de informar a usted, que en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 15º del Decreto Ley Nº 21058, la Oficina Departamental de Tumbes de este Instituto ha efectuado el Concurso para la provisión de la plaza de Secretaria Grado VII Sub-Grado 4, que se encuentra vacante en el Presupuesto de Personal correspondiente.

Al respecto, se ha verificado la conformidad del evento indicado y es opinión de esta Jefatura la procedencia del nombramiento de doña TERESA DE JESUS HERRERA CHAVEZ, para ocupar la plaza referida.

En consecuencia, me permito elevar a su Superior Despacho el Proyecto de Resolución con todos los antecedentes, a fin de que se digne usted autorizarlo.

Atentamente,

C.P.C. Nelly Escudero de Peraún
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

OCA/UP.
VAH/dqp.